

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1362

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** del Complejo Cultural “El Bolsón”, en la provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Doñate**. (4.370-D.-2019.)

homónima ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro.

Claudio M. Doñate.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Doñate, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto del Complejo Cultural “El Bolsón”, de la homónima ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.
– Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto del Complejo Cultural “El Bolsón”, de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución del señor diputado Doñate por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto del Complejo Cultural “El Bolsón”, de la homónima ciudad de El Bolsón. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que los antecedentes de este complejo cultural se encuentran en asociaciones de artistas que han perseguido por mucho tiempo la creación de un espacio que pudiese albergar la enorme oferta de actividades y enormes proyectos de la ciudad. Cabe destacar que en noviembre de 2012 se contó con el apoyo de la Municipalidad de El Bolsón, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Río Negro para la construcción del complejo cultural. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.